

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6'75 ptas
Un año. 22'50 Un año. 25

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7	16	4	18
» » á Cádiz.	6	20	10	38
» » á Sanlúcar.	11	11	6	30
De Sevilla á Jerez.	7	15	3	16
» Cádiz á Jerez.	5	40	2	35
» Sanlúcar á Jerez.	5	07	2	58

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Martes 23 de Febrero de 1886.

Núm. 9.178.

El Guadalete.

EL PROGRAMA SOCIALISTA.

Al calor de los recientes sucesos europeos y sobre todo de los sucesos de Londres, los escasos grupos socialistas de Madrid se han movido y uno de ellos lanza un periódico y un programa á la consideración de sus correligionarios.

El programa es poco expresivo pero responde bien leído á la tendencia política del socialismo que por último en nuestras regiones ha triunfado.

Las aspiraciones socialistas unidas primero á los partidos extremos y en especial á los que sostenían la forma republicana, separadas más tarde de toda tendencia política, tomó tonos exclusivamente revolucionarios que en España claro está que no habían de prevalecer.

Los evolucionistas, los partidarios de Marx, los que los franceses llaman posibilistas, han hecho en España mayor número de prosélitos que el anarquismo comunalista.

Estos, que creen que la revolución social ha de cumplirse en un largo período de tiempo, ayudada y conducida por las mismas leyes de la concurrencia de la economía política que ellos llaman burguesa, estos que creen que el Estado debe desde luego prepararse para la transformación por una completa serie de medidas que la faciliten, han de predicar:

1.º La conquista del poder por medio del sufragio.

2.º La victoria por medio de la organización como partido.

En el periódico *El Socialista*, cuyo primer número hemos recibido, se hace constar que los socialistas se constituyen en partido independiente de todo otro que defienda éstas ó aquellas formas de Gobierno, y que este partido se propondrá conseguir que se garanticen y se proclamen por el Estado:

Derechos de asociación.—De reunión.—De petición.—De manifestación.—De coalición.—Libertad de la prensa.—Sufragio universal.—Seguridad individual.—Inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio.—Abolición de la pena de muerte.—Un solo fuero.—Justicia gratuita.—Jurado para toda clase de delitos.—Militia popular.—En tanto que el ejército subsista, servicio general y obligatorio.—Reducción de las horas de trabajo.—Prohibición del trabajo de los niños en las condiciones en que hoy se verifica.—Prohibición del trabajo de las mujeres cuando éste sea poco higiénico ó contrario á las buenas costumbres.—Leyes protectoras de la vida y de la salud de los trabajadores.—Creación de comisiones de vigilancia, elegidas por los obreros, para inspeccionar las habitaciones en que estos vivan, las minas, fábricas, talleres y demás centros de producción.—Responsabilidad pecuniaria de los dueños de cualquier industria en materia de accidentes del trabajo.—Reglamentación del trabajo de las prisiones.—Creación de escuelas profesionales y de primera y segunda enseñanza gratuita y laica.—Reforma de las leyes de inquilinato y desahucio y de todas aquellas que tiendan directamente á lesionar los intereses de la clase trabajadora.—Adquisición por el Estado de todos los medios de transporte y circulación, así como de las minas, bosques, etc. etc., y concesión del trabajo de estas propiedades á asociaciones obreras constituidas ó que se constituyan al efecto.—Protección á las Cajas de socorros y pensiones á los inválidos del trabajo.

Como se vé, el partido obrero se aparta en absoluto de toda tendencia revolucionaria.

En su programa no hace referencia á

las formas de gobierno, que le son totalmente indiferentes, ni á las cómicas reivindicaciones zorrillistas, por las cuales se perturba á España y se le preparan días muy penosos.

El fin último del partido obrero lo formula *El Socialista* de este modo y con este significativo epigrafe:

«ASPIRACION

»1.º La posesión del poder político por la clase trabajadora.

»2.º La transformación de la propiedad individual ó corporativa de los instrumentos del trabajo en propiedad común de la nación.

»3.º La constitución de la sociedad sobre la base de la federación económica, de la organización científica del trabajo y de la enseñanza integral para todos los individuos de uno y otro sexo.

»En suma: el ideal del partido socialista es la completa emancipación de la clase trabajadora. Es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados é inteligentes.»

Digno de estudio es el movimiento de que es signo y revelación el periódico que citamos.

Digno de estudio por dos razones:

1.º Porque en España, como en todas partes, ha llegado el momento de que esos partidos políticos irreconciliables, que porque el poder moderador lo ejerza una persona á perpetuidad ó solo cada seis años, corrompen el ejército, atacan la disciplina social, turban la paz y el trabajo, quitan prestigio á la ley, dejan de representar las aspiraciones populares y los deseos de los más.

2.º Es digno de estudio, porque en España, como en toda Europa, por la acumulación de medios industriales, la prensa y el parlamentarismo, las luchas económicas han de revestir carácter de guerra social, y hoy apunta débil una tendencia que puede dirigirse y anularse con un poco de espíritu de justicia.

3.º Es digno de estudio, porque revela en los escasos socialistas nacionales mayor cordura y mayor sentido práctico que el de las escuelas francesas—hasta ahora denominadoras de nuestro pensamiento.

VERDADES REPUBLICANAS.

El Mercantil Valenciano da á diario un disgusto á los partidarios de la política de intransigencia y de fuerza.

Y sucede, que como nuestro apreciable colega tiene bien aquilata su historia democrática y republicana bufan de coraje y de impotencia, los que se encuentran por él vapulados.

La última desazon que le dá es de primera:

«Los que ya somos republicanos y democratas—dice—los que ya tenemos opinión formada, mientras seamos en el país una minoría, por importante que ésta sea, no tenemos autoridad alguna para imponer á la nación nuestros ideales por las vías de la fuerza, sino derecho para propagarlos hasta convencer á la generalidad de la eficacia de nuestro programa.

Con unos cuantos regimientos se conquista al poder, siquiera sea de un modo efímero, pero no se conquista la opinión. ¿Es que vamos solamente tras un efímero poder? ¡Buena! Si es así, dediquémonos todos á conspirar para tomar por asalto las alturas del poder; pero no nos llamemos republicanos. ¿Aspiramos á fundar un poder en la opinión? Pues entonces ¿por qué os encantáis en éxtasis y delirios celestiales ante un fusil?

Si no tenemos á nuestro lado la opinión pública, hay que conquistarla por los medios de la prensa, la tribuna y los comicios, á no ser que juzguéis á nuestro pueblo, como al musulmán, solo sensible á los éxitos de la fuerza. En este último caso, buscad un Mahdí ó un Osman-Digma, y ¡á soñar despiertos!»

Malo es poner mote en política, porque

suelen quedar. No vayamos á salir ahora, con que por estas ocurrencias de *El Mercantil Valenciano* les quede á algunos el de sudaneses.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del Sábado 20.

Comenzó bajo la presidencia del señor gobernador civil, asistiendo los señores Del Toro, Giles, Galindo, Zuleta, Ferrer, Nuñez Lardizábal, marqués de la Calle, Martínez Silonis, y Marqués de Casa-Pavon.

Se aprobó el acta de la anterior.

Lectura de la convocatoria para esta reunión de la Asamblea y de los artículos de la ley respectivos.

Circular del señor gobernador, suspendiendo, por causa del cólera, la elección en el distrito de Algeciras.

Quedan sobre la mesa las actas de San Fernando, Jerez, Arcos y demás distritos.

Hay que nombrar cuatro diputados para que en unión del Sr. Giles completen la comisión de actas, uno de ellos con nombramiento definitivo y tres para suplir ausencias.

Para reemplazar al Sr. Delgado, que dimitió el cargo, es designado el señor Martínez, y para los cargos internos se nombra á los señores Galindo, La Calle y del Toro.

Pasan las actas á la comisión, y se suspende el acto, durando el intermedio hora y media.

Reanuda la sesión el Sr. del Toro; y propuso, y quedó acordado, se declarara urgente la resolución sobre las actas de los diputados electos.

Seguidamente se dió cuenta de los dictámenes favorables á las referidas actas, quedando por tanto proclamados diputados provinciales los Sres. Aguado y Gonzalez Marquez, por San Fernando; Mesa y Moreno Gallegos, por Arcos; Ponce de Leon y García Guerrero, por Grazalema; Revuelto y Oronoz, por Jerez, y Alvarez Jimenez y Gay, por Cádiz.

El Sr. del Toro indicó se invitara á los nuevos diputados, que se encontraban en la Casa Aduana, á tomar asiento en el salon.

Al efecto, salió una comisión compuesta de los Sres. del Toro y Galindo, para acompañar á los referidos diputados, ingresando luego en el salon los Sres. García Guerrero, Moreno Gallego, Aguado, Mesa, Gay, Alvarez Jimenez, Revuelto y Oronoz.

El Sr. Presidente indicó que, prefijando el artículo 58 de la ley provincial que al verificarse elecciones parciales, los nombrados ocuparán los puestos de los diputados á quienes reemplazan, debía adoptarse un criterio general para hacer dicha designación, ocupando el diputado que hubiera obtenido mayor número de votos igual puesto que quien había dejado de pertenecer á la Corporación y cuya elección había sido más numerosa. Así se acordó.

En su virtud, el Sr. Mesa reemplaza al Sr. Delgado de Mendoza; el Sr. Revuelto al Sr. Conde de Monte Gil; el Sr. Alvarez Jimenez al Sr. Marqués de San Juan de Carballo; el Sr. García Guerrero al señor Conill; el Sr. Oronoz al Sr. Vergara; el Sr. Gay al Sr. Genovés; el Sr. Ponce de Leon al Sr. Peñalver; el Sr. Gonzalez Marquez al Sr. García de la Loma; el señor Aguado al Sr. Medina, y el Sr. Moreno Gallego al Sr. Gonzalez Abreu.

La Comisión provincial la componen los Sres. Alvarez Jimenez, Revuelto, Marqués de la Calle, Galindo, Mesa, García Guerrero, y Silonis.

Procedióse á la elección, por votación secreta, de los Sres. Presidente y Vice presidente de la Asamblea y Vice presidente de la Comisión provincial.

Hé aquí el resultado: Presidente D. Ca-

etano del Toro, por 13 votos y 6 papeletas en blanco; Vice-presidente D. Marcelino Martinez, 12 votos y 7 papeletas en blanco; Vice-presidente de la Comisión provincial, D. Antonio Alvarez Jimenez, 11 votos y 8 papeletas en blanco.

El Sr. Gobernador dió la enhorabuena á los diputados elegidos para estos puestos, ofreciendo su cooperación para todo aquello que redundara en beneficio de la provincia. Saludó á todos, retirándose del salon, acompañado de una comisión.

Tomó posesión de la presidencia el señor del Toro, el que manifestó que por segunda vez ocupaba aquel puesto, habiéndolo desempeñado, aunque breve tiempo, el año 1883, en cuya época, con el concurso de todos, pudo dejar una pobre memoria de su paso por la administración, pues encauzó ésta, volviendo á recuperar la Diputación su perdido crédito: con ese apoyo de todos mis compañeros, añadió, espero seguir contando en las presentes circunstancias, á fin de que, una vez pasadas las circunstancias críticas que consigo ha traído el cambio político, pueda continuar por la senda ya señalada por la administración anterior.

Débase en primer lugar conseguir se lleve á efecto la liquidación de las cantidades que adeuda la Hacienda á los Ayuntamientos por el cincuenta por ciento por consumos, á fin de que ingresen en la caja de la Diputación lo que aquellos deben á ésta.

La sección de empleados, creada para averiguar los bienes pertenecientes á la provincia, ha llegado á conseguir el descubrimiento de muchos que deben volver á formar parte del caudal provincial.

Con estos elementos, concluyó diciendo el Sr. del Toro, se podrá obtener recursos para responder á las obligaciones que pesan sobre la Corporación, unido esto al concurso de todos los señores diputados, para que la administración sea la más beneficiosa á los intereses encomendados al Cuerpo provincial.

El Sr. Martínez dió gracias á sus compañeros por la honra que le habían dispensado, nombrándole Vice-presidente de la Asamblea.

A la comisión de Hacienda pasó el proyecto de presupuesto adicional, formado por la Contaduría.

Quedó agregado á la citada comisión el Sr. García Guerrero.

Acto continuo se suspendió la sesión.

Para la próxima se avisará á los señores diputados.

El acto terminó á las cinco y veinte minutos.

SOBRE LO DE ARCOS.

Al dar cuenta de uno de los últimos Consejos de ministros expusimos la doctrina sustentada por el gobierno al resolver contra el dictamen del Consejo de Estado una competencia entre la autoridad judicial y la gubernativa.

El acuerdo del gobierno responde á los principios sustentados por la minoría del partido liberal al discutirse los sucesos universitarios.

El hecho que ha servido de base á la contra-nota del ministro de Gracia y Justicia es el siguiente:

En el mes de Mayo del año último, el alcalde de Arcos, en la provincia de Cádiz, formó un expediente, á pretexto de cuestión de orden público, contra un círculo político de aquella localidad.

Por resolución del alcalde, y contraviniendo á lo dispuesto en el reglamento del círculo, decretó la clausura del establecimiento en el mes de Agosto siguiente.

La junta directiva del círculo entabló querrela criminal en forma contra el alcalde por usurpación de atribuciones, cuya querrela fué admitida por la Audiencia de Jerez.

El gobernador de Cádiz promovió competencia suscitando la cuestión previa, y requirió de inhibición á la autoridad judicial, la cual sostuvo su derecho para conocer del asunto.

El Consejo de Estado, siguiendo el criterio adoptado en la competencia sobre los sucesos universitarios, declaró el conocimiento á favor de la administración.

El Sr. Alonso Martinez al estudiar el expediente, encontró que de una manera indirecta se venía á sustentar la doctrina de la autorización previa, y teniendo en cuenta que semejante criterio se opone á los principios que informan la política liberal y sanciona el abuso y la arbitrariedad por parte de la autoridad gubernativa y sus agentes, expuso consideraciones de derecho constituido, que, aceptadas por sus compañeros de gabinete, motivaron el acuerdo de poner una nota contraria á la resolución del Consejo de Estado.

En esta nota, que dentro de poco aparecerá en la *Gaceta*, se aducen los textos y argumentos legales en que la minoría liberal fundó su oposición á la autorización exigida por el gobierno para procesar al coronel Oliver.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

LA REORGANIZACION DE LOS MONÁRQUICOS.

París 19 (9'45 noche.)

Los individuos de las derechas de ambas Cámaras celebran reuniones diarias y están procediendo á la reorganización del partido monárquico, colocándole sobre bases de gran actividad y de acción legal.

Se han constituido para sus trabajos y para con respecto á su partido en una especie de Cámara y de gobierno.

Tienen una secretaría general, y han elegido un comité, llamado «comité de estudios», dividido en siete secciones á manera de ministerios y con denominaciones semejantes á las actuales cartteras.

La reorganización y los trabajos de los monárquicos se consideran aquí importantes y significativos.

LA CUESTION DE LOS PRÍNCIPES RESUELTA.

París 19 (9'45 noche.)

La comisión parlamentaria nombrada para informar sobre la proposición pidiendo que fueran expulsados los príncipes ha resuelto hoy el asunto, fallando en favor de los deseos del gobierno.

Conforme anunció, Mr. de Freycinet habló hoy en la comisión, exponiendo las razones que aconsejan que se deje al gobierno en libertad de proceder, con respecto á los príncipes, conforme y en la ocasión que estime oportuna, según las circunstancias.

En vista de las explicaciones del jefe del gobierno, la comisión acordó rechazar la proposición Duchet y demás firmantes, aceptando en cambio la proposición Rivet, por la cual se otorga al gobierno la facultad de promulgar en cualquier tiempo un decreto ejecutivo expulsando á los pretendientes de las familias de Orleans y Bonaparte.

La ley de autorización al gobierno establecerá que, si despues de expulsado vuelve á Francia cualquiera de los pretendientes, se le castigará con la pena de cinco años de prision.

El ministerio ha declarado que acepta a proposición Rivet.

HAY EXPOSICION UNIVERSAL.

París 19 (9'45 noche.)

Son inexactas las noticias trasmitidas á la agencia *Fabra* diciendo que varios gobiernos extranjeros hostilizan el proyecto de Exposición Universal de París en 1889, y que han aconsejado á sus súbditos que no concurren á este certamen reunido para celebrar el aniversario de la revolución francesa.

También es inexacto que la Exposición haya sido reducida á nacional en vez de universal.

La Exposición se celebrará en la fecha anunciada, y en Mayo próximo se dará principio á las obras.

EL DÉFICIT EN FRANCIA.

París 19 (9'45 noche).

Le Journal des Debats estima hoy que el déficit del presupuesto corriente ascenderá á 150 millones de francos.

LA LEY CONTRA LOS SOCIALISTAS.

Londres 20 (12'26 madrugada).

Telegrafían esta noche de Berlín que el Reichstag ha devuelto á la comision correspondiente el proyecto de ley contra los socialistas.

El gobierno exigía que la ley fuese prorrogada por cinco años más. Pero seguramente no se votará la prórroga más que por dos años más.

FALLECIMIENTO DE UN PRELADO.

Palma 19 (9'45 mañana).

A consecuencia de un ataque de apoplejía, á las ocho de la mañana de hoy ha fallecido repentinamente el señor obispo de Mallorca.

LOS SOCIALISTAS CONTRA LA PRENSA.

Londres 20 (3 tarde).

Hayndman, Burns y los demás jefes de la agitación socialista, han llevado hoy á los tribunales al periódico satirico el Punch y al diario político The Morning Post.

El Punch ha publicado una caricatura representando á tres socialistas ahorcados. El Morning Post ha escrito un artículo diciendo que á los socialistas perturbadores del orden se les debe azotar como á los que roban con violencia.

Los socialistas fundan su querrela contra estos periódicos en que, con su caricatura el uno y sus excitaciones el otro, pretenden fallar un asunto que está sometido á la acción de la justicia.

Anuncian que entregarán de igual modo á los tribunales cualquier otro periódico ó cualquier orador que públicamente los trate como á criminales.

LA ENTRADA DEL VIRREY EN DUBLIN.

Londres 20 (3 tarde).

Lord Aberdeen, el nuevo virrey de Irlanda, ha hecho hoy su entrada solemne y pública en Dublin.

La recepción que se le ha hecho ha sido fría.

LA CONFERENCIA PARA LA PAZ.

Londres 20 (3 tarde).

Los telegramas de Bucharest anuncian que en la nueva sesion de la Conferencia europea para la conclusion de la paz entre Servia y Bulgaria, el delegado sérvio declaró que no podía permitir que continuasen los trabajos de paz mientras el representante del sultán no sometiese á la Conferencia las proposiciones de Turquía, segun convenido.

En vista de esta declaracion, los representantes de las potencias exigieron al de Turquía la inmediata presentacion de sus proposiciones, y acordaron que las de Turquía y las de Servia fuesen discutidas simultáneamente.

RUZ ZORRILLA.

París 20 (9'35 noche).

El artículo del Petit Journal sobre Ruiz Zorrilla, cuyo extracto telegrafíe oportunamente, ha pasado desapercibido para la prensa de aquí.

(De la Agencia Fabra.)

ITALIA CONTRA LAS REPUBLICAS SUDAMERICANAS

Roma 20. — Cámara de diputados. — Sesion de esta tarde.

El ministro de Negocios extranjeros, conde de Robilant, contestando á una pregunta, declara que acordará á los residentes italianos en la América del Sur toda la proteccion conciliable con los altos intereses del Estado.

Habla despues de las disidencias surgidas entre Italia y las repúblicas Argentinas y de Colombia.

Luego el ministro añade:

«Italia ha apelado á los arsenales diplomáticos para obtener una solucion en las diversas cuestiones pendientes: pero el día en que se llene la medida apelará á otros arsenales.»

Entonces se verá por cuál debe comenarse de esas repúblicas, que há tiempo vienen abusando de la paciencia de los italianos.»

Estas declaraciones han producido gran sensacion.

PARA CARNAVAL.

Supongo que ya estarán Vds. pensando por lo menos, en el disfraz que han de lucir en el próximo Carnaval.

Es preciso divertirse á toda costa.

Los españoles vivimos ociosos, y no teniendo en qué pensar, pensamos en divertirnos.

La mayoría podemos disfrazarnos de pobres, aunque nos exponemos á que nos conozcan.

Verdad es que el Carnaval ha venido á menos.

Ya no es ni sombra de lo que fué.

¡Qué días aquellos en que casi todos los hombres hoy importantes salíamos por esas calles disfrazados de moros ó de doncellas interinas!

¡Qué bailes los de Paul y los de Capellanes!

Cómo nos divertíamos el futuro padre de la patria, la futura madre de idem y compañía, el venidero doctor en leyes, en medicina, el ingeniero del porvenir, el funcionario público, el torero y el toro.

¡Qué noches aquellas en que, revueltos y alegres, formábamos, á ciertas horas de la madrugada, una ensaladilla de modistas y ribeteadoras, estudiantes y demás gente alegre, en el centro del salon de baile!

—Recojan Vds. los piés y las manos— solía decir algun bastonero,—que van á tropezar las parejas que bailan.

Y los caidos ocultábamos los extremos. ¡Que era de ver aquella galería que rodeaba al salon, y en cuyas banquetas solía tomar asiento alguna dama distinguida que, llevada por la fama de los bailes de Capellanes, habia ido de incógnito á estudiar costumbres!

¡Cuántos dres de amor!

¡Y cuántas bofetás en algunas ocasiones!

Pero seamos justos.

En medio de aquellas libertades patrióticas, habia más orden que en los bailes de hoy.

Y sin embargo aquellos bailes eran no más que pálidos reflejos de los que en otros años se ofreció al público en los salones de La Fontana de Oro y del palacio de Villahermosa.

Así he oido asegurar á los señores mayores.

Lo mismo diremos nosotros cuando nos hablen del Carnaval venidero.

¡Qué Ramillete aquí! ¡qué Rosa Mauril! Entonces habia mayor animacion y más gusto para todo.

Hasta para disfrazarse de máscara.

Quince días antes de que llegara Carnaval, se ocupan los que habian de divertirse, y sus familias, en el corte y cosido de las prendas que deberian componer el vestido de máscara.

Verdad es que entonces salian por esas calles arlequines casi naturales y muy vistosos; guerreros con armaduras de veras; turcos de seda de la India, finos y elegantísimos; parecian todos bajaes arriados á la cola, por lo menos.

¡Y qué hortelanas de Valencia y Murcia tan propias!

¡Y qué aldeanas de Suiza!

¡Y qué cantineros y qué magas convalecientes de bruja!

Hoy no se ve un ejemplar curioso; no digamos «limpio», sino raro.

Pero por más que digan los señores mayores, no falta animacion.

Tambien ahora se ofrece algun mascarón original ó traducido, porque ya están admitidas las traducciones como cosa propia.

Confieso que son los mascarones que más me dan en que pensar esos que se echan á la calle disfrazados caprichosamente, y en cuyo disfraz se adivina un trimestre de laboriosidad y un derroche de ingenio en bruto.

Cuando ves á un individuo, ó me le figuro dentro de un vestido de oso, por ejemplo, digo:

—Ese no es un hombre temerario; ya sabe donde se mete, y no es esta la primera vez que lo hace.

¡Cómo andan los bribones!

Como si toda su vida hubieran sido osos y ahora fuesen jubilados de lo mismo.

He observado que alguno de los osos de Carnaval tiene familia, porque en las pellejas llevan fotorquerías infantiles.

Seguro estoy de que á estas horas ya se ocupan algunos sujetos en la hechura de las prendas con que han de disfrazarse en este Carnaval.

Anoche, en la puerta del Suizo, un sujeto, que por las hojas de paño que le brotaban de los codos de la levita y de las boquillas del pantalon parecía un manojo de malvas, preguntaba á otro disfrazado con gaban-asilo de capacidad para doce personas:

—¿Y tú piensas en disfrazarte?

—Ya lo creo—respondió el caballero interpelado,—como todos los días.

—¿De pobre?

—No; de «Reina de las tintas;» pasa una mano por el gaban y verás como se te pudre inmediatamente; es decir, cómo se te vuelve de raza negra.—E. DE PALACIO.

CORRESPONDENCIA TAURINA.

Una carta recibida por un amigo del Diario de Cádiz, contiene interesantes pormenores sobre una visita hecha al diestro Luis Mazzantini, y sobre las contratas de

éste y otros toreros para la temporada próxima.

Cree Mazzantini que no podrá venir á Jerez, ni al Puerto ni á Cádiz por sus muchas corridas de Sevilla y no poder salir de Madrid más que en diez corridas de abono.

En Barcelona trabajará, solo, el 16 de Mayo, cobrando 30.000 reales.—En Córdoba el 13 y 11 de Junio, percibiendo 32.000.—60.000 por cuatro corridas en Valencia, los días 23 24, 25 y 26 de Julio; y 36 000 en Utiel por trabajar el 13 y 14 de Setiembre.

Además tiene escrituradas ocho corridas en Sevilla á 15.000 reales cada una y hasta 54 en los diferentes puntos de la Peninsula.

En Madrid está otorgada la escritura, en el mismo día que la de Frascuelo, ante el notario D. Francisco Moragas y Tejera, calle de Peligros número 1, 2.ª derecha y entre las cláusulas figuran las siguientes:

El empresario se obliga á entregar á D. Luis Mazzantini, en oro ó plata, la cantidad de 3.750 pesetas por cada una de las corridas que constituyen las dos temporadas, para él y su cuadrilla, compuesta de 4 banderilleros, 2 picadores y un puntillero.

Percibirá 2.500 pesetas como gratificación al final de la temporada.

En las corridas de beneficencia cobra igual cantidad que en las otras.

No podrá la empresa obligarle á matar menos de dos toros en cada corrida.

Los toros se sortearán para la lidia, á no ser que los ganaderos lleven indicado el orden de aquella.

Queda la empresa obligada á darle igual número de corridas que á otros de los tres matadores en que maten solos seis toros, con derecho á escoger la ganadería y cobrando 6.250 pesetas por cuadrilla entera, aunque la empresa no celebre la corrida por circunstancias especiales.

Las salidas de Mazzantini serán diez, todas á voluntad suya.

El autor de la carta ha visto la magnífica espala que regalaron á Mazzantini, en San Sebastian, sus paisanos el año pasado.

Dicho diestro no piensa dejar de torear, y si no tiene una desgracia se propone torear mucho.

Enseñó á quien facilita estas noticias la cabeza del toro de Heredia que le hirió en Albacete; es chorreado en colorado, feo, corni-apedrado y carrialado: está embalsamada como recuerdo.

Vive Mazzantini en el Paseo de Recoletos número 3. La casa está decorada con lujo y el gusto más irreprochable, siguiendo el orden moderno, en que cada departamento sea de un color. Entre otras habitaciones, llama la atencion, sobre todo, el tocador de su señora esposa y saloncito de la misma, forrado éste de peluche grata y oro viejo, y el tocador con frontal de peluche granate, motitas y florecitas de oro verdadero y blondas blancas. No tendrán mejor puesta la casa algunos potentados.

Mazzantini se propone construir un hotelito en la Castellana.

De Frascuelo se sabe que tiene en Madrid 17.000 reales por cada corrida, 12 salidas voluntarias y 12.000 reales de gratificación.

Las demás condiciones son iguales á la de la otra escritura.

Cara ancha es el otro diestro que figura en el ajuste.

En algunas de las salidas trabajará el Gallo.

Y que se diga despues de todas estas noticias que este no es el mejor de los mundos posibles.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: Refiriéndome al suelto inserto en su respetable periódico del día 16 del actual, debo manifestar que es cierto he tenido ventajosas proposiciones de una casa extranjera, para ceder la propiedad de mis cajas de pastillas contra la tos; pero es cierto, tambien, que han sido rechazadas, y lo serán siempre cuantas se presenten; pues nada tengo más lejos de mi mente, que privarme de la propiedad exclusiva de un medicamento que tanto favor merece en todas partes.

Doy á Vd. las gracias, señor Director, por la insercion de estas líneas, y queda de Vd. atento, seguro «ervidor Q. S. M. B., Salvador Andreu.

Barcelona 18 de Febrero de 1886.

REUNION

DEL PARTIDO POSIBILISTA.

El domingo á las dos de la tarde, con arreglo á la convocatoria publicada, se reunió el partido republicano histórico de esta ciudad, en el salon alto del Café del Conde. El local estaba literalmente lleno, contándose entre los concurrentes los señores que componen la minoría posibilista de la Diputacion, Sres. Gonzalez Hontoria y Martín Fernandez; el ex-diputado pro-

vincial Sr. Guerra. Tambien asistieron los Sres. Vera Marin en representacion de Sanlúcar; Rodríguez, de Arcos y Villamartin; Ruiz Cano, de Bornos; Fabra, de Paterna; Romero, de Prado del Rey; Espinosa, de Chipiona y Vilagran, de Trebujena.

La mesa la formaban los Sres. D. José Luqué y Beas, presidente, D. Francisco Gamboa, D. Antonio Lopez Meneses, don José L. Arrans y D. José M.ª Pan.

El Sr. Luqué abrió la sesion, pronunciando un correcto discurso, manifestando que las causas que motivaban la convocatoria del partido republicano de Jerez, eran el nombramiento del nuevo Comité y la designacion del candidato que ha de representar en el Congreso á esta circunscripción cuando se abran las nuevas Cortes. Antes de todo, dedicó un cariñoso recuerdo á la memoria de los señores don Juan J. Zapata y D. Francisco Ciuro, cuyos servicios al partido habian sido siempre eficacísimos, y cuya pérdida era irreparable para el mismo partido.

El Sr. Luqué manifestó que habiendo llegado ya el tiempo de reemplazar al antiguo Comité por otro, proponia que éste fuese todo lo más numeroso posible para poder sacar de entre sus individuos subcomités que por barrios y distritos trabajaran en los preparativos electorales y muy especialmente en la revision del Censo que adolece de defectos y omisiones numerosísimas; que estos subcomités debian estudiar los mejores y más eficaces medios de propaganda en pró del ideal político de todos los allí congregados, y entre ellos consideraba como más útil y necesario la publicacion de un periódico Republicano gubernamental.

Acceptado por los presentes el aumento de personal en el nuevo Comité y con el objeto de simplificar en obsequio á la brevedad, el Sr. D. Domingo Grondona propuso á la mesa el nombramiento de una comision nominadora, y que esta propusiera á la reunion los nombres de los que habian de ser elegidos. Acceptado este pensamiento, el Sr. Luqué preguntó si estaban conformes en que esta comision la compusieran los Sres. Grondona, Cila y Torrentes y Roman Garcés. Conformes en un todo, se suspendió la reunion por 15 minutos, para que la comision presentase los nombres de los que debian componer el nuevo Comité y que eran el número de veinte.

Pasado este tiempo, el Sr. Grondona manifestó que la comision proponia á los señores siguientes:

Presidentes.

D. José Luqué y Beas.

Vice presidentes.

D. José M.ª Pan.—D. Manuel Llorente.—D. José L. Arrans y D. Antonio Lopez Meneses.

Secretarios.

D. Francisco Gamboa.—D. A. Rodriguez Carmona.—D. Cayetano de la Riva y D. M. Alvarez Algeciras.

Vocales.

D. Agustín T.—D. Miguel Vilart.—D. Eduardo Ayala.—D. Marcos Durán.—D. M. Perez Pernia.—D. Prudencio Lopez.—D. Gaspar S. Roman.—D. Tiburcio Barrera.—D. Manuel Caire.—D. Manuel Cardoso.—D. Simon Diaz Lopez y D. Juan Gonzalez Sanchez.

Todos fueron elegidos por unanimidad y á propuesta del Sr. Luqué, se nombraron tambien por unanimidad presidentes honorarios, los Sres. D. Emilio Castelar, D. Pedro Moreno Rodriguez y D. Domingo Grondona.

El Sr. Luqué manifestó que el otro objeto de la reunion era la designacion del candidato que ha de elegirse por la circunscripción en las futuras elecciones y en elocuentes y sentidas frases demostró lo conveniente que sería para los intereses políticos del partido y para los materiales de los pueblos de la circunscripción el dar sus sufragios al señor don Pedro Moreno Rodriguez. Siguió luego el Sr. Grondona haciendo una apología del candidato que se proponia, rogando á todos que fuese aceptado. Así sucedió por aclamacion unánime.

El Sr. Luqué consignó lo agradecido que estaban todos al Sr. Alcalde por la confianza que le merecian los republicanos, cuando no envió á la reunion el delegado de la autoridad que ordena la ley.

Igualmente se acordó enviar un telegrama á los Sres. Castelar y Moreno Rodriguez, dándoles cuenta de lo ocurrido y adhiriéndose de nuevo á la política que aquellos representan, con lo que terminó el acto.

Sarcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Aunque parezca extraño, hay sus dudas sobre si las elecciones para llamar aquí las vacantes de concejales del Ayuntamiento precederán, ó no, á las de diputados á Cortes. Entendíamos nosotros, y entendian quienes pasan por andar bien enterados de lo que piensan los que han de resolver en ese asunto, que no debe demorarse el completar el personal del Ayuntamiento, pues cada día urge más organizar los servicios municipales y preparar los trabajos para formar un buen presupuesto en el que se consignen recursos seguros y además se planteen las bases para acometer las obras á que han de destinarse los dos millones que quieren repartirse varios acreedores agradecidos.

Pensar en que esto suceda es pensar con acierto, á nuestro juicio, y por consiguiente, insistimos en creer que dentro de la primera quincena de Marzo serán elegidos los nuevos concejales. La administracion municipal es cosa que interesa más que la política, ó sea la maia política; porque dentro de la política, en el verdadero significado de la palabra, cuadra perfectamente la buena gobernacion lo mismo del Estado que de las ciudades y aldeas.

Segun tenemos entendido, está estudiando el Sr. Alcalde los medios de establecer en esta poblacion un mercado diario de reses, en donde se verifiquen las transacciones para el abastecimiento del Matadero público.

Este sistema viene dando en las principales capitales de España, un buen resultado, pues se abaratan mucho las carnes, pero aquí estamos seguros que el Sr. Alcalde tropezará con serias dificultades, pues sabido es el interés que hay en que siga el escandaloso monopolio que se ejerce en este Matadero, bajo la proteccion de determinadas personas con notorio perjuicio del pueblo.

Tenemos noticias por autorizado conducto que van á ser expedidos inmediatamente los apremios por territorial á industrial, con cuyo motivo nos dirigimos á los contribuyentes que estén en descubierto de sus respectivas cuotas, á fin de que las satisfagan sin perder momento, si desean evitarse los perjuicios y gastos que son consiguientes, una vez sometidos á estos procedimientos siempre desagradables y costosos.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Oficio de la Administracion de Impuestos de la provincia, trasladando una resolucion de la Direccion General sobre el concierto de vinos.

Otro del Sr. Brigadier Comandante militar de esta ciudad, trasladando una nueva real orden sobre cuarteles.

Otro de la Junta Provincial de Instruccion pública, acerca de la permuta solicitada por la Auxiliar de escuelas D.ª Alejandra Rodriguez Martin.

Otro de la misma Junta, remitiendo á informe una instancia de la Auxiliar D.ª Isabel Gomez Guzman, sobre nivelacion de sueldo.

Otro de la Junta local de primera enseñanza, designando para su nombramiento los cuatro ayas conductoras de las escuelas de niñas.

Otro de la misma Junta, sobre dotacion legal de las plazas vacantes de Maestros públicos de párvulos que han de proveerse.

Otro del Arquitecto titular, presupuestando las obras necesarias para instalar en la casa calle Antona de Dios, número 16, la escuela de niñas del Rosario.

Otro del Sr. Presidente de la Junta de Reforma de la Cárcel, reclamando ciertos datos sobre construccion de un nuevo establecimiento penal.

Nombramiento de Comisiones y asignaciones de distritos á los Sres. Tenientes de Alcalde.

El Domingo por la noche y en el Círculo Industrial y Agrícola, dió su segunda conferencia sobre la electricidad el joven médico D. Salvador Blanco y Garci-Hidalgo: en ésta como en la primera, manifestó los conocimientos que posee en la especialidad que con gran aprovechamiento última, en la ciencia médica que ejerce.

Afirmaciones de un colega liberal-monárquico:

«Las rápidas mudanzas de estos dos últimos años ponen de relieve la direccion definitiva que ha tomado el pensamiento europeo.»

La democracia liberal no es ya algo que se consiente, el algo que se ha impuesto: la trasformacion de gobierno é institucion, no es ya algo que se puede detener y dirigir, sino algo que se ha verificado. El movimiento de avance se acelera uniformemente y la naturaleza de los problemas cambia, y no siendo, por lo mismo, igual el terreno de la lucha, no sirven para el combate las antiguas organizaciones políticas.

Los partidos conservadores formados de restos de clases ya sin raíces, de rest-

cias ideas de represion, de aspiraciones al pasado y no á lo porvenir, vaciados en una estrecha y casi militar disciplina obedeciendo á la autoridad adquirida y no obedeciendo á las razones, han sido vencidos en todas partes. Otros que no ellos se encargaron de dar solidez á la obra de los tiempos y de defender los intereses legítimos creados á su sombra.

Y esas cosas rezan en Jerez?

Reglamento.—Ha sido aprobado por este gobierno de provincia el Reglamento de una Sociedad de socorros mutuos de Jerez.

Esto dice un colega y suponemos que trata de la sociedad de que hemos hablado con repetición.

El alcalde de Málaga, señor Sanchez Pastor, se ha visto precisado á dar algunos fondos de su bolsillo particular, para conjurar en parte un conflicto grave; el de que se quedaran sin comer los presos de la cárcel, pues el contratista se negó á facilitar más raciones, en vista de los muchos atrasos que le adeuda el municipio.

¡Llegaremos aquí á ese trance?

El Teatro Echegaray rebosaba materialmente de gente en la noche del Domingo, no habiendo ni una localidad desocupada, excepcion hecha de los palcos que siempre están solos.

Mis dos mujeres entretuvo agradablemente al público y excitó grandes carcajadas, menudeando los aplausos. El público en general satisfecho. Y á propósito: volvemos á suplicar á la Empresa en nombre de muchos, que aun contrariando sus propósitos ponga nuevamente en escena El Dominó Azul.

El Domingo volvieron Madame y Mr. Blondin á correr por las alturas aéreas de la Plaza del Arenal con la mayor naturalidad del mundo.

Es un paseo de placer que deja á todos con la boca abierta y á no pocos con el corazón encogido. La Plaza, balcones, tejados, y azoteas, todo estaba ocupado; así es que los viajeros del alambre, recogieron buena cosecha de aplausos y algo mejor de dinero. ¡Hombre! y á nadie se le ocurrió que hubiese asistido una banda de música.

Indudablemente Mr. Blondin es el rey de los funámbulos. Los arriesgados y difíciles ejercicios que anoche ejecutó en los aires son superiores á toda ponderación. Era un verdadero ser fantástico al que daban vuelo aquellas alas de fuego que le hacían doblemente inimitable. El gentío era inmenso y el palmoteo general. Una sola palabra salía de millares de labios. ¡Qué hacían aquellos candelabros apagados? Lo mismo que hacía el Domingo la banda de música.

Dicen de Cádiz:

«En la sesion celebrada por la Corporacion municipal, se presentó por la comision de Hacienda el presupuesto adicional de resultados de años anteriores, habiendo quedado sobre la mesa para el examen de los señores concejales y acreedores que quieran asesorarse de sí sus respectivos créditos se encuentran comprendidos en él.

—La comision ejecutiva de la Junta local de Sanidad, acordó ayer proponer á la Junta en pleno se lleven inmediatamente á la práctica los medios indicados por la provincial para el saneamiento é higiene de la poblacion, al propio tiempo que el traslado del Apero y desaparicion de la laguna del muelle de Lacassaigne.

—El coro de hombres del teatro Principal recorrerán las calles en los próximos dias de Carnaval, cantando escogidos trozos de ópera.

Leemos con pesar la siguiente noticia:

«Se encuentra enfermo de algun cuidado el aplaudido actor cómico D. Antonio Riquelme.»

En la tarde de anteayer fué detenido un sugeto que castigó á golpes á la dueña de un puestito situado en la plaza de San Juan; y en la mañana de ayer otro individuo que dió tambien de golpes en la calle de Medina á un vecino de la de la Higuera.

Que se realice.—Se trata de hacer una cuestion pública para construir un edificio en San Fernando, dedicado á Asilo de ancianos á cargo de las Hermanitas de los pobres.

Es un buen pensamiento que, á no dudarse, encontrará eco en los reconocidos sentimientos caritativos de aquella ciudad.

Dicen de Sevilla:

«Nos aseguran que algunos de los que

venian explotando el sistema de la Hoja y á su sombra obtenian pingües utilidades, deseando provocar conflictos al nuevo sistema, se dedican e-tos dias á comprar el ganado que racionalmente puede venir al mercado que deberá establecerse, con objeto de que la falta de carnes haga subir el precio.

Creemos que pierden el tiempo, si son ciertas aquellas noticias, porque las autoridades tienen sobrados medios de impedir los conflictos, y la prensa sabrá exponer á la consideracion pública las causas que produzcan esas dificultades.

Se han recibido en esta Universidad los títulos de Licenciado en Derecho civil y canónico de D. José Pongillion Castillo, D. Antonio Mejía Asensio, D. Patricio Garvey y Gonzalez de la Mota y don Eduardo Martín Ocaña.»

En la Coruña se seguía una causa por falsificación de un testamento. La cosa llevaba ya mucho tiempo.

Los procesados se fueron escapando poco á poco de la cárcel.

Solo quedaba uno y el otro dia se escapó.

Con lo cual claro está se acabó la causa.

Que es por lo que me gustan á mí todos estos dramas judiciales.

Al llegar el desenlace ya no quedan personajes en escena y entonces cae el telon.

Y la moral divertida se va por donde ha venido.

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¡Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.

En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—400.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curación n.º 169.924.—«Soissons (Aisne), el 40 de enero 1883. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga lagonia, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CHAVELLES, condesa de Goungues.»

N.º 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Curación n.º 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

N.º 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46.270.—Señor Robertis, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—N.º 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 18.744 El Doctor médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento.—N.º 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Hedefonso Vargas.

No es un tinte el ACEITE DEL SERRALLO que en union de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar; es, sí, un maravilloso regenerador que paulatina é insensible va devolviéndole su primitivo color al cabello cano, sin matar su brillo, sin producir reflejos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel;

si á este se agrega que para su aplicacion no necesita el cabello de preparacion alguna, se comprenderá por qué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal.

Inevitable es en este siglo para los habitantes de las grandes ciudades, los grandes centros fabriles é industriales, el contraer enfermedades de languidez, anemia, clorosis, empobrecimiento de la sangre, á causa de la vida sedentaria, los trabajos intelectuales, la agitacion nerviosa en que en ellas se vive, y bueno es repetir que todos esos desórdenes desaparecen en breve usando el VINO ó JARABE DE QUINA FERRUGINOSA de Grippault y C.º que presenta en combinacion íntima y perfecta el losfato de hierro soluble y la quina real, y tiene un agradable color de rosa que lo distingue de los productos similares inferiores.

Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen; obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contrasena se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sras. don Vicente Ferrer y C.º, en Barcelona. 423

Anuncios de interés

REPRESENTACION

DE LAS CLASES VINATERAS.

No habiendo podido tener efecto por falta de número la reunion de las clases vinateras convocada para el dia de hoy, se cita á nueva Junta, para la una de la tarde del Jueves 25 del corriente, en el salon alto del Consistorio, advirtiéndose que de conformidad con lo que establece el art. 214 de la Instruccion vigente se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que concurren.

Jerez 22 Febrero de 1886.—Los Representantes.

Lacre en cuatro colores,

especial para el embotellado.—Se vende en la Librería calle Larga, 33.

Una señora sola desea

encontrar dos ó tres caballeros para cuidarlos. Para más pormenores en la imprenta de este periódico.

PÉRDIDA.

La de un puño de camisa con un gemelo de oro y dos brillantes, que se extravió el Sábado anterior en la calle Larga.—La persona que se lo hubiere encontrado y lo entregue en la imprenta de este periódico recibirá 400 pesetas de gratificación.

COLOCACION.

La hay para una persona que sepa contabilidad é idioma inglés. En la imprenta de este periódico informarán.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servici) de la plaza para el dia de hoy.

Parada, Reina. Jefe de dia y presidente de la junta de provisiones, el Teniente Coronel D. Julio Vidal.

Reconocimiento de las mismas, Alfonso 12.

Hospital y vigilancia, el mismo cuerpo. D. O. de S. S., el Comandante Capitan Secretario, Lázaro de Servido.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Los padres ó parentes de Francisco Piña Ramirez, José Parra Malvido, Juan de Dios Reguena, Manuel Martinez Rodriguez y José Cayetano Villanueva y Rodriguez, se presentarán en esta Secretaría de mi cargo para instruirles de un asunto.

Jerez 22 de Febrero de 1886.—E. Lopez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. del Carmen. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Florencio Cf. MAÑANA.—San Matias Ap. y San Modesto Ab.

—Mañana, á las nueve y media, se celebrará en la parroquia de San Marcos un funeral acompañado de Misas rezadas en sufragio del alma de D. Rufino Royo de La Cámara (Q. D. D. G.) en cumpleaños de su fallecimiento.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 21.

—Los gobernadores político militares de las Carolinas y Palaos, serán nombrados del cuerpo general de la armada, y de la clase de capitán de fragata ó teniente de navío de primera clase, durante su mando dos años.

Tendrán á sus órdenes una guarnicion de 50 hombres de infantería de marina con un capellan, médico y practicante. Se construirá un cuartelillo con capilla

y enfermería y una casa para el gobernador.

—Por telegrama oficial se ha dado la noticia de haber fallecido el obispo de Palma de Mallorca lmo. Sr. D. Mateo Jaime Gran.

El finado contaba 75 años; fué preconizado en el año 1858 para el obispado de Menorca, y nombrado el 75 para el que en la actualidad desempeñaba.

—Le Temps inserta el siguiente telegrama de Madrid:

«El gobierno español para evitar durante el periodo electoral un conflicto con los catalanes y los centros proteccionistas, no reanudaré antes del verano próximo las negociaciones con Inglaterra y los Estados- Unidos, con objeto de renovar los tratados de comercio.

Por otra parte, los Estados- Unidos, desde que han comprendido que las ventajas que se les concedan deberán igualmente otorgarse á Francia y Alemania, en virtud de la cláusula de nacion más favorecida, se muestran menos presurosos para negociar un tratado.»

—Las asiduas tareas á que viene entregado el Sr. Camacho desde su entrada en el ministerio de Hacienda, por la necesidad de atender á las múltiples y complicadas atenciones de su cargo, han resentido bastante su salud, hasta el extremo de que sus amigos temen que á no aflojar un poco en sus hábitos de visarlo y hacerlo todo por sí mismo, acaso no pueda continuar al frente de su departamento más allá del tiempo necesario para confectionar los presupuestos generales del próximo ejercicio.

—La legacion de los Estados- Unidos ha manifestado, respecto al bill ó proposicion de Mr. Morrison, sobre introduccion de azúcares, que ésta no contenia excepciones como se suponía, sino que éstas figuraban en una enmienda de la Luisiana y de otros Estados proteccionistas del Sud, con objeto de evitar la competencia de los azúcares de las Antillas españolas é inglesas.

Segun telegrafia de Filadelfia al Times mister Randall y Mr. Kelly, jefes de las fracciones proteccionistas, declararon que la proposicion Morrison sería rechazada.

—Anoche salió de Madrid para Andalucía, donde permanecerá tres semanas, Mr. Curry, ministro de los Estados Unidos.

Dicho diplomático en su visita de despedida con el Sr. Moret, ha comprendido perfectamente que nuestro ministro de Estado no quiere entablar negociacion alguna sobre tratados de comercio hasta despues, si acaso, que se hagan las elecciones.

Mr. Curry, por su parte, no parece tener grandes impacencias porque reanude el ministro español las suspendidas negociaciones para el tratado de comercio con la República norte-americana.

—Parece seguro que el gobierno está decidido á nombrar tres gobernadores civiles para otros tantos gobiernos en Cuba, que desde la última guerra vienen desempeñándose por jefes del ejército.

—Bastante restablecido de las heridas que le produjo el disparo de una escopeta, debe llegar mañana á Madrid el ex-ministro de Fomento, Sr. Pidal.

—La Correspondencia publicó anoche el siguiente suelto:

«Efecto de la indisposicion que aqueja á S. A. la infanta doña Eulalia, se han aplazado para el martes las audiencias señaladas para hoy por S. M. la reina.» No es, pues, indiscreto, que nosotros acojamos la noticia, añadiendo algunos detalles relacionados con la indisposicion de la infanta.

Parece que se siente molestada hace unos dias por una afeccion á la garganta que anteañoche se declaró en anginas.

Ayer guardó cama y del reconocimiento practicado por los médicos de Cámara, parece haber resultado que la infanta estuvo dominada durante todo el dia por una fiebre bastante alta, y que las anginas, si bien hasta ahora no presentan carácter que motive preocupacion en la real familia, hacen necesario cuidarlas con gran esmero para impedir que el mal haga progresos.

El gobierno actual, procediendo en este asunto con más discrecion que el anterior en lo que afecta á la salud de la familia real, parece que anunciará en la Gaceta la indisposicion de la infanta Eulalia.

Amigos del presidente del Consejo decian á última hora de la noche, que aquél habia estado en la Presidencia con objeto de redactar el parte oficial que hoy debe publicar la Gaceta.

Aguardamos, pues, el periódico oficial, para ver si se confirman esos anuncios.

Con motivo de la indisposicion que aqueja á la infanta y temiendo que no se haya restablecido por completo para el dia 27, fecha señalada para su enlace con el infante D. Antonio, parece que se ha tratado y hasta resuelto aplazar la boda hasta que se haya restablecido por completo.

—Hoy publica la Gaceta una real orden circular, llamando al servicio activo de las armas 50.000 hombres de los sorteados en el mes de Diciembre último.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 18. Vapor español trasatlántico Serra, de Liverpool en 5 dias con carga general de tránsito.

Vapor español Segovia, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Ibaizabal, de Christiansund y Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor sueco Hispania, de Gibraltar en 12 horas con carga general de tránsito.

Dia 18 en la noche. Vapor español Vasco, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español Cabo Arteaga, de Huelva en 10 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Gijon, de Vigo en 50 horas con carga general.

Dia 19. Vapor español Nuevo Valencia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Duro, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Itálica, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español trasatlántico Martin Saenz, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor sueco Atalanta, de Ruán en 6 dias con cascos vacios.

Dia 19 en la noche. Vapor español Williams Haynes, de Gibraltar en 10 horas con carga general.

Vapor francés Rafael, de Cete en 3 dias con cascos vacios.

Dia 20. Vapor español Velarde, de Hamburgo y Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español San Fernando, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Carpio, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor alemán Stockolmo, de Hamburgo en 7 dias con carga general.

Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Balandra-vapor española Cádiz, de Sevilla en 12 horas con carga general.

El laud Gerónima, de Sevilla con carga general.

SALIERON.

Dia 17 en la noche. Vapor español Williams Haynes, con carga general para Gibraltar.

Dia 18. Barca noruega Stavanger, con azúcar de tránsito para Marsella.

Bergantin-goleta inglés Queen of Beauty, con sal para San Juan de Terranova.

Balandra vapor española Cádiz, con carga general para Sevilla.

Dia 19. Vapor español Segovia, con carga general para Málaga y Marsella.

Vapor español Ibaizabal, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Pinzon, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona.

Vapor español Gijon, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español Vasco, con carga general para Vigo y Bilbao.

Vapor español Cabo Ortegá, con carga general para Vigo y Bilbao.

Vapor sueco Hispania, con carga general y vinos para Lisboa y Gotemburgo.

Dia 20. Vapor español Nuevo Valencia, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Itálica, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Duro, con carga general para Vigo y Bilbao.

Vapor español San Fernando, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor inglés Douro, con carga general y vinos para Bristol.

Vapor holandés Mars, con carga general y vinos para Amsterdam.

Vapor español de guerra Vulcano, de 2 cañones, con 155 tripulantes para Rio de Oro.

Dia 20 en la noche. Vapor español Williams Haynes, con carga general para Tanager y Gibraltar.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA CETTE, DIRECTAMENTE.

El vapor francés Raphaël, capitán monsieur Levêque saldrá de Cádiz para dicho puerto del 22 al 23 de Febrero.

Admite un resto de carga.

Su consignatario, Carbon 1

D. E. Collet.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA ROUEN, directamente.

El vapor J. H. NIEMAN, saldrá para dicho puerto admitiendo carga para todos los puertos del Norte de Francia el 25 del corriente.

Su consignatario en Cádiz, Carbon, 1.

D. E. Collet.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 23.

7 30 de la mañana. 1 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem. 0 de la idem. 00 de la mañana.

TEATRO ECHEGARAY.

Funcion para hoy á las ocho de la noche por la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. D. Rafael G. Villalonga y D. Ramon Estellés.—La zarzuela en tres actos,

Boccaccio.

Galeria alta, 0'75 ptas.—Galeria baja, 0'50.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 22 á las 11'00 de la mañana.

La «Gaceta» dice que la infanta D.ª Eulalia está mejor.

La infanta Maria Cristina está gravísima y se le ha administrado el víatico.

Desórdenes en Hyde-Park, en Londres.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

